



I

VENIDA DEL REY CARLOS III Á ESPAÑA

1759-1762

Escuadra dispuesta en Nápoles.—Viaje á Barcelona.—Recompensas concedidas á los jefes y tripulaciones.—Es confirmado en su cargo el Ministro de Marina.—Se alza el destierro al Marqués de la Ensenada.—Anulación del tratado de límites de las posesiones de España y de Portugal en América.—Fallecimiento de la Reina.—Cambio de política exterior.—Se inician negociaciones de alianza con Francia.—Firmase el pacto de familia.—Su esencia.—Convención complementaria.—Primer efecto en Londres.—Juicios y consideraciones.—Declaración de guerra á la Gran Bretaña.—Ídem á Portugal.—Campaña terrestre infructuosa.



EL testamento de D. Fernando VI dejó encomendado el gobierno del Reino, ínterin á él venía su hermano y sucesor D. Carlos, infante de España y rey de las Dos Sicilias, á la reina madre, viuda, D.^a Isabel Farnesio, que, satisfecha en la más íntima de las aspiraciones de toda su vida, ordenó inmediatamente la proclamação del nuevo Soberano en Madrid ¹, y dispuso salieran de los puertos de Cádiz y de Cartagena navios destinados á formar la escuadra en que había de hacer el viaje.

Don Juan José Navarro, marqués de la Victoria, Director general de la Armada, designado por el propio D. Carlos como jefe grato para conducirle, la reunió en Nápoles, fondeando cerca del muelle en vistosa formación 15 navios de

• ¹ Se verificó el 11 de Septiembre de 1759.



línea, cuatro fragatas y dos tartanas, el uno de aquellos de tres puentes, con alojamiento dispuesto para S. M. De las divisiones iban encargados los tenientes generales D. Andrés Reggio y D. Pedro Stuart, y los jefes de escuadra D. Carlos Reggio y Conde de Vegafflorida.

Verificóse pública y solemnemente por el Rey de las Dos Sicilias la renuncia de la corona en favor de su hijo tercero D. Fernando, por incapacidad reconocida del primogénito; el pueblo napolitano acompañó á la familia real hasta la dársena, demostrándola amor y respeto en la despedida el 7 de Octubre ¹, y puesta á la vela la armada española, salieron á la mar con ella dos navíos, dos fragatas y seis jabeques de la napolitana, cuatro galeras de Malta y algunos transportes, componiendo total de 40 embarcaciones, que, alejadas las dichas galeras, hicieron feliz travesía hasta Barcelona.

El Rey significó su aprecio al General y tripulaciones, concediendo honores y mercedes á todas las clases antes de salir de la cámara del navío *Fénix*, portador del estandarte real, y de pisar tierra de sus dominios el 17 de Octubre ².

Continuando por tierra el viaje á Madrid, interrumpido algún tiempo en Zaragoza por indisposición de los Infantes, á la llegada confirmó en los cargos de Ministros ó Secretarios del despacho á los que con nombramiento de D. Fernando VI los venían desempeñando, excepción hecha del de Hacienda, sustituido por D. Leopoldo de Gregorio, marqués de Squilace, siciliano, de los que venían en su séquito.

Una de las primeras disposiciones del Soberano, tras éstas, fué el alzamiento del destierro del Marqués de la Ensenada, con el de sus dependientes Ordeñana y Banfi, no por gracia; como acto de justicia reconoció la integridad y justificación con que habían servido ³. No les dió empleo de confianza,

¹ «Usci lodata e benedetta»; escribió un historiador del reino.

² Véase el Apéndice de este capítulo.

³ «Ha levantado el Rey su destierro al famoso Ensenada; y ésta no es gracia, sino mera justicia. Ahora sabed que contra este infeliz no resultaba cosa alguna; y si sólo el no haber querido presentar al Rey un tratado por el cual se desmembraban partes de Galicia en favor de Portugal. La nación por esto deseaba verle agraciado.» Carta de la reina Amalia á Tanucci, 29 de Abril de 1760. Ferrer del Río.



sin embargo, ni les volvió al valimiento de que habían disfrutado, y esto porque la doctrina de los llamados filósofos franceses, entonces en boga, y á la que D. Carlos se había aficionado en Nápoles, le hacían poco simpáticas las opiniones del ilustre estadista ¹.

Siendo, además, notorio que nunca el Rey de las Dos Sicilias olvidó el agravio de la nación inglesa al intimarle insolentemente el comodoro Martin, en 1742, que abandonara la causa de su familia en la guerra de Italia, dudábase de la marcha que imprimiría á la política exterior, comenzando el reinado de España en los momentos por extremo críticos en que la suerte adversa de las armas tenía postrada á Francia, destruida su marina en Europa y puestas en trance de segura pérdida las colonias que poseía en América, en Africa y en Asia. Era de suponer que, influyendo por un lado la fuerza de la sangre, que inclinaba á D. Carlos á esta nación, y por el opuesto el rencor que le prevenía contra la enemiga, decidieran un cambio marcado de actitud, para el que existían todavía otros motivos. En el momento mismo de la llegada á Madrid, había pendientes en Londres reclamaciones por tres hechos distintos, á saber: vejación y presa de naves españolas por los cruceros británicos en las costas de Francia; invasión en las costas de Mosquitos y golfo de Honduras, con pretexto del corte de madera de tinte, y pesca en Terranova, cuyo derecho negaban é impedían á los españoles, á pesar de las declaraciones contenidas en el tratado de Utrecht.

Sin duda alguna provocaran estas causas juntas una decisión, que detuvo la poderosa influencia contraria de la reina D.^a Amalia. Recelando, madre, de la seguridad del reino de Nápoles, y queriendo, esposa, que la quietud y el bienestar

¹ La injusta antipatía del Rey hacia el Ministro de su hermano y las causas que la produjeron, claramente se indican en la obra sacada á luz poco há con título de *Vida de Carlos III, escrita por el Conde de Fernán-Núñez, publicada con la biografía del autor, apéndices y notas, por A. Moret-Fatou y A. Paz y Melia y un prólogo de D. Juan Valera*. Madrid. Imprenta de Ricardo Fe, 1898. Dos tomos, 8.^o, que forman parte de la colección de *Libros de antaño nuevamente dados á luz por varios aficionados*.



reinaran en ésta como en la península que habían dejado tranquila, sostuvo insistente la opinión de entañar la aproximación y alianza con Francia, la ruina propia, idea apoyada en los consejos de la Corona, y decisiva para no hacer altección en el estado de neutralidad experimentado.

No otra cosa significaba la prorrogación del ejercicio de los ministros de Estado y de Marina é Indias, Wall y Arriaga, y aun la entrada de favor en Palacio, con empleo de Caballerizo primero, del teniente general de la Armada D. Pedro Stuart, partidario convencido de la paz armada, como los otros.

Dirigida, por tanto, la atención preferente al gobierno interior, en el ramo de Marina se consultó con el Marqués de la Victoria la reforma conducente al aumento de fuerzas, que por entonces consistían en 47 navíos de línea y 28 fragatas en verdadero estado de servicio; ocho batallones de infantería de marina, y más de 50.000 matriculados de mar, de ellos 26.000 en disposición de inmediato servicio.

En otra esfera, formado el convencimiento en Portugal, como en España, de las insuperables dificultades que ofrecía la ejecución del tratado de límites del Brasil y cambio de la colonia del Sacramento, firmado en Madrid á 13 de Enero de 1750, en razón á ser tan poco conocidos de las dos Cortes los países que habían de separarse, dependiendo la resolución de informes de los empleados de una y otra parte, nunca conformes, por final de muchas conferencias, en que con la mayor circunspección se revisaron los antecedentes, llegó á acordarse por medio preferente que removiera las cuestiones, la anulación del referido tratado con todos los convenios é instrucciones comunicadas á los Comisarios de ambas naciones por consecuencia, dándolos por cancelados, casados y anulados, como si nunca hubiesen existido, ni hubiesen sido ejecutados, y todas las cosas pertenecientes á los límites, restituídas á los términos de los tratados, pactos y convenciones celebrados entre las dos Coronas contratantes antes del dicho año de 1750, de forma que sólo estos trata-



dos, pactos y convenciones celebrados antes, quedaran en fuerza y vigor ¹.

Duró poco la gestión sosegada con que iban ganando la prosperidad del país y la cultura de los habitantes de la capital. En Septiembre de 1760 falleció, á consecuencia de anti-guas lesiones, la reina D.^a Amalia; un mes después pasó también de esta vida el rey de Inglaterra, sucediéndole su nieto Jorge III; y aunque al pronto pareciera que no ocurriría variación en la marcha de los negocios allende ni aquende, no tardó en notarse la falta de la discreción con que aquella prudente señora refrenaba las inclinaciones de su esposo, al mismo tiempo que prevenía los efectos de la constante solitud de Francia.

Es opinión generalmente aceptada por nuestros historia-res ², y de ella participan los ingleses ³, que D. Carlos se dejó arrastrar por consideraciones puramente personales ó de linaje contra los intereses de la nación, decidiendo de *motu proprio* lanzarla á la guerra en alianza estrecha con Francia, pesaroso de la desdicha que pesaba sobre ésta y con temor de que, una vez sometida, la preponderancia de Inglaterra pusiera en jaque á las Indias occidentales.

Abona esta creencia la consideración de los asuntos debatidos por la diplomacia europea al finalizar el año 1760. Francia, Austria, Rusia, Suecia, cansadas de luchar, habían hecho proposiciones, por las cuales estaba acordada la reunión de un Congreso en Augsburgo que discutiera las condiciones de la paz. En Londres se continuaba el examen de las reclamaciones españolas con visos de avenencia más que de rompimiento, ofreciendo dificultad tan sólo el punto de la pesca en Terranova, cuestión envejecida y prolija. Nunca hubiera, pues, convenido á España el mantenimiento de la neutralidad tanto como en los momentos en que podía hacerse pro-

¹ Tratado entre las Coronas de España y Portugal, firmado en El Pardo á 12 de Febrero de 1761. *Colección Cantillo*.

² Lafuente-Gebhardt, *Historia general de España*. —D. Antonio Ferrer del Río *Historia del reinado de Carlos III en España*. Madrid, 1856.

³ William Coxe, J. Campbell,



vechosa; mas lejos de ello, relevado el embajador en la corte de Versalles, D. Jaime Masonés de Lima, antiguo militar, amigo de la paz, por el abate belicoso D. Jerónimo, marqués de Grimaldi, se iniciaron negociaciones para la unión marítima y mancomunidad de reclamación de intereses de ambas naciones, propuesta acogida por el ministro francés, duque de Choiseul, con tanto favor como debía suponerse, dado que se anticipaba á sus deseos, superando á la aspiración anteriormente denegada ¹. Llanamente se llegó, por tanto, á convenir la unión y estrechez de las dos coronas, firmando en 15 de Agosto dos tratados, aunque la fecha aparezca posterior en el de alianza de circunstancias, aplicable al caso de ruptura inmediata de hostilidades.

El primero, denominado *pacto de familia*, tenía por objeto hacer permanentes é indisolubles, tanto para los concertantes cuanto para sus descendientes y sucesores, aquellas mutuas obligaciones que traen consigo, naturalmente, el parentesco y la amistad. Especificadas en 28 artículos, prescribían en esencia. Mirar como enemiga común á la potencia que viniera á serlo de una de las dos coronas. Concederse recíprocamente absoluta garantía de todos sus estados. Sin perjuicio de sostener esta garantía con todo el poder, empezar la corona requerida de suministrar socorro, poniendo en sus puertos tres meses después de la requisición, doce navíos de linea y seis fragatas á disposición de la corona demandante. La potencia que suministrase el socorro, fuera de navíos y fragatas, fuera de tropas de tierra (fijadas en otros artículos), las pagaría en cualquier parte donde su aliado las hiciese operar. Suministrados los navíos por la potencia requerida, haría armar otros sin pérdida de tiempo para reemplazar los que pudieran perderse por accidente de guerra ó mar. Dichos socorros serían los menos que la potencia requerida había de dar, pues siendo la intención de ambos reyes que en empezándose la guerra por ó contra una de las

¹ «Charles III se décide tout à coup, au commencement de 1761, et fit faire à la cour de France des ouvertures inespérées pour un traité d'alliance.» Henri Martin, *Histoire de France*, t. XI. Paris, 1859.



dos coronas había de ser personal y propia también de la otra, luego que las dos estuvieran en guerra declarada contra el mismo enemigo la harían juntos con todas sus fuerzas. Empeñada la guerra, no se trataría ni concluiría la paz sin mutuo consentimiento y acuerdo. Se compensarían las ventajas que una de las potencias pudiese lograr con las pérdidas que padeciera la otra, procediendo las dos Monarquías como si no formasen más que una sola y misma potencia. En las ventajas del tratado se comprendía al Rey de las dos Sicilias, pero ninguna otra potencia sería admitida en lo que, según principio, era *pacto de familia*. Los súbditos de las partes contratantes serían tratados y considerados como los propios.

La convención particular de alianza ofensiva y defensiva hecha al mismo tiempo ¹ en la inteligencia «de mostrar la nación inglesa claramente querer, hacerse dueña absoluta de la navegación y no dejar á las demás sino un comercio pasivo y dependiente», y como consecuencia del *pacto de familia*, declaraba obligarse el Rey Católico á hacer la guerra con todas sus fuerzas hasta compeler á Inglaterra á volver en sí para una paz razonable. El Rey Cristianísimo prometía por su parte comprender en cualquiera negociación de paz con los ingleses los intereses de España que se habían tratado en la corte británica, obligándose á no suspender las hostilidades hasta que el Rey Católico se diera por contento de la conclusión. Éste cedía á S. M. Cristianísima su derecho á las Antillas nombradas Dominica, San Vicente, Santa Lucía y Tabago, á fin de que usara de él en caso de necesitarlas para compensación de algunas pérdidas en la guerra. El Rey Cristianísimo ofrecía entregar luego al Rey Católico la isla de Menorca, consintiendo volviera al dominio de la Monarquía española si no se veía obligado á restituirla ó á compensar con ella otras pérdidas. Ambas majestades declararían á la de Portugal ser indispensable se juntara con ellas, dejando de enriquecer al enemigo y de darle abrigo en sus puertos ².

¹ Está comprendida, así como el *Pacto*, en la *Colección de tratados de Cantillo*.

² Terminada la negociación, escribió D. Carlos á Tanucci con fecha 25 de Agosto esta frase, que ha copiado el Sr. Ferrer del Río: «Tengo la satisfacción de decirte



Mr. Pitt, á la sazón primer ministro de la Gran Bretaña, rechazó las notas del Embajador extraordinario de Francia, teniendo por acto inusitado é inadmisibile el de ingerencia de una nación beligerante en los negocios de otra con la que Inglaterra estaba en paz. Su prodigiosa penetración política le consintió entrever el conflicto secretamente preparado, y quiso prevenirlo adelantándose en la hostilidad á los enemigos, interceptando las flotas españolas que estaban en camino y poniendo en ejecución planes de tiempo atrás estudiados, con objeto de privar á los de la alianza de los recursos de las Indias. Si en el acto no se hizo, fué porque ni los otros ministros ni el rey Jorge III veían de tan lejos. Juzgaron más prudente pedir explicaciones en Madrid y adquirir certeza del cambio de disposición del rey Carlos III cruzando notas, cuyo curso dió tiempo á que las flotas llegaran á Cádiz y á que en los arsenales avanzaran los armamentos.

Grandísima era la satisfacción del Rey, llegado el instante de hacer notorio el pacto de que nada menos se prometía que humillar la soberbia de Inglaterra y contener los progresos de su ambición en América ¹, creyéndose buenamente instrumento elegido por la Providencia para realizar tan altos fines ².

El más moderno de los historiadores de la época ³ entiende, que si el resultado de la guerra nos hubiera sido favorable, en vez de la reprobación unánime de los españoles, obtuviera alabanza el repetido memorable pacto á que se aplicó la calificación de funesto. El único cargo que á juicio del autor puede hacerse fundadamente á Carlos III, es el de ha-

que me ha venido ya concluido y firmado lo que estaba tratando con Francia tal cual yo lo deseaba, con lo cual he superado el punto de Plasencia según quería, y creo también haber hecho lo que es de conveniencia y bien del Rey mi hijo.»

¹ El Sr. Ferrer del Río transcribió en su *Historia* esta frase de la carta de don Carlos á Tanucci, fechada en 24 de Noviembre: «Espero en Dios que los sucesos de la guerra que se va á emprender en virtud del tratado que he concluido con la Francia te quitarán la hipocondría que esto te cause.»

² Manifiesto publicado en la *Gaceta* de Madrid de 15 de Diciembre de 1761.

³ Don Manuel Danvila y Collado, *Reinado de Carlos III*. Madrid, 1891.



ber comprometido á España en lucha terrible sin estar preparada ni calcular ó medir las propias fuerzas.

No es por cierto insignificante. ¿Qué otros resultados que la derrota y la consiguiente consolidación de la preponderancia de Inglaterra habían de esperarse, provocándola al combate sin elementos con que sostenerlo? Pero e' cargo, gravísimo en sí, no es solo. Hácesele el de haber acordado á Francia, por generosa negociación, lo que jamás pudo conseguir por la fuerza, y el de favorecer á esta nación al cabo de una guerra desgraciada con ventajas mayores de las que pudiera prometerse victoriosa ¹. Hácesele el de haber suscrito estipulaciones capaces de alarmar al mundo entero, figurando la existencia de una monarquía con dos reyes, árbitra de la suerte de Europa ². Se le hace el de haber apretado lazos que por sí solos se habían aflojado mucho, obligando á Portugal á tomar las armas ³. Hácesele, por fin y en junto, el de la irreflexión y desaliento de la política con que comprometió la obra comenzada por su hermano Fernando VI.

Si los sucesos autorizan á las apreciaciones, ha de verse en la correlación de los primeros que comienzan con la declaración de guerra á España, publicada en Londres el 2 de Enero de 1762, y con la natural respuesta en la *Gaceta de Madrid*, fecha 17 del mismo mes ⁴, ordenando á la vez ejercer toda suerte de hostilidades permitidas contra los vasallos del Rey de Inglaterra; salir del reino á los no naturalizados españoles; prohibir el comercio y comunicación con la Gran Bretaña; autorizar el armamento de navíos, y el corso con ellos, así como todos los medios admitidos por el derecho común de la guerra.

El paso inmediato se dirigió á la atracción de Portugal, procediendo con arreglo á los acuerdos del convenio secreto. Los Embajadores de España y de Francia, en nota manco-

¹ Campbell.

² Campbell.—Ferrer del Río.

³ Coxe.

⁴ Impresa además suelta en dos hojas en folio.



munada, invitaron al Rey á tomar parte en la alianza contra Inglaterra, alegando las razones de parentesco ¹ y las de conveniencia general de que no tuvieran los buques britanos puertos en la Península, para impedir lo cual se pondrían en la frontera tropas españolas dispuestas á guarnecerlos. Pero el señalamiento de cuatro días de término para contestar, y la advertencia de que, pasados sin respuesta, se consideraría negativa, prestaban al documento aspereza mal avenida con las expresiones amistosas de la redacción, que lastimó á la dignidad del Rey Fidelísimo, dictándole términos enérgicos en los que claramente se advertía la resolución de optar por el amparo de la Gran Bretaña, resolución llevada al terreno de la práctica bien pronto. Hecha nueva notificación de que entrarían las tropas españolas en el reino, dejando á su arbitrio recibir las por aliadas ó por enemigas, publicó manifiesto de guerra el 18 de Mayo, arrostrando las consecuencias ².

Graves podían ser en el estado en que su nación se hallaba; dígalo un amigo ³:

«Portugal carecía por completo de medios de defensa. El espíritu militar que antiguamente distinguió á sus hijos se había extinguido. Ahora la ignorancia y el fanatismo eran el patrimonio de los nobles, oprimidos en lo espiritual como en lo temporal. Ni instrucción, ni disciplina, ni cosa que las diera apariencia de ejército regular tenían las tropas, y estaban en relación con ellas las plazas fronterizas, mal fortificadas, peor guarnecidas y casi por completo desprovistas de artillería y municiones. En tal disposición, sufrió el país golpe funesto con el terremoto de 1756. La floreciente ciudad de Lisboa se conmovió con el suelo sepultando entre las ruinas

¹ La reina de Portugal, D.^a María Ana Victoria, era hermana de Carlos III.

² En dos hojas folio se publicó en Madrid el Real decreto de 12 de Junio rezando motivos que obligaban á hacer la guerra á Portugal.

³ Dr. J. Campbell, t. iv, pág. 205. «That Kingdom was altogether improvided in the means of defence. The military spirit, by which the Portuguese had formerly distinguished themselves, was totally extinct. The nobles were overwhelmed in ignorance, bigotry, and oppression spiritual as well as temporal. There was neither skill, discipline, nor order among the troops, nor indeed any appearance of a regular army, and the frontier places were ill fortified, worse garrisoned, and almost entirely destitute of ammunition and artillery.....»



á 30.000 de sus habitantes y reduciendo el resto viviente á la miseria. Por mayor desdicha, trastornados, al parecer, por consecuencia, el sentido en el Gobierno y la razón en todos, siguieron terribles desórdenes, espantosos crímenes y castigos crueles á la primera calamidad. Dos de las familias de más encumbrada distinción y riqueza en Portugal fueron exterminadas, sin hacer gran diferencia de sexo ni edad la justicia al castigar con extremado rigor el atentado contra la vida de su soberano, y muchas otras personas, acusadas ó sospechosas, padecieron muerte, destierro ó prisión. Entre las últimas se comprendió á una de las órdenes religiosas más consideradas por la influencia y el caudal, desposeyéndola de los bienes y arrojándola fuera del territorio.»

No parecía difícil, esto sabido, que juntos los ejércitos de España y de Francia, se llegaran á la capital con tanta rapidez y efecto como lo hizo el Duque de Alba. Faltó para realizarlo un caudillo de condiciones parecidas al de Felipe II, ó un monarca que le dejara en libertad de elegir el camino, lo cual no hizo D. Carlos, dirigiendo por sí la invasión, sin plan, sin estudio, sin almacenes, de forma que obligó al ejército á retroceder y á buscar otra entrada ¹ con pérdida de ocasión y de tiempo suficiente para que el almirante Edward Hawke, disponiendo 10 navíos de línea, tres fragatas y el número necesario de transportes, condujera desde Inglaterra á Lisboa un cuerpo de 8 á 10.000 soldados con artillería, provisiones y dinero.

¹ Eligió el Rey la de Zamora, trastornando el plan concebido y preparado por los Ministros, porque, al decir del Sr. Ferrer del Río, no trataba de dominar aquel reino, sino de llamar la atención de los ingleses hacia la boca del Duero, con lo cual alejaba las hostilidades de la capital en obsequio de su amada hermana, y quedaba en aptitud de juntar al territorio español las provincias de Tras-os-Montes y de Entre Douro e Miño, si el término de la lucha correspondía á sus esperanzas. La narración del Sr. Danvila lo confirma.



APÉNDICES AL CAPÍTULO PRIMERO

NÚMERO I

Viaje de la familia real.

Uno de los oficiales del navío real, el teniente de navío D. Santiago de Zuloaga, escribió relación ampulosa del viaje realizado desde Nápoles á Barcelona, y la insertó en la dedicatoria de un tratadito de maniobras dedicado á S. M. ¹ Por ser el libro ya poço hojeado, transcribí esta parte curiosa ², al hacer indicación de narraciones especiales, en su número la de D. José de Vargas y Ponce ³, notable por la particularidad consignada de haberse hecho uso por vez primera y con éxito durante la travesía del sistema de señales numerales con banderas, inventado por el general Marqués de la Victoria.

Existe otra relación minuciosa en la Academia de la Historia ⁴, que sacó á luz el Sr. D. Manuel Danvila y Collado en su *Historia del reinado de Carlos III* ⁵, sin mención del autor, por no haberla en el manuscrito, pero que se sabe fué obra del tesorero de la escuadra D. Juan Antonio Enríquez ⁶. Póngola en este Apéndice completa por el interés de sus pormenores y anécdotas.

En Barcelona se publicaron durante la estancia de la familia real las tituladas:

Relación obsequiosa de los seis primeros dias en que logró la monarquía española su más augusto principio, anunciándose á todos los vasallos perpetuo regocijo y constituyéndose Barcelona en paraíso-con el arribo, desembarco y residencia que hicieron en ella desde los días 17 al 21 de Octubre de 1759 las Reales Majestades del rey nuestro señor D. Carlos III y de la reina D.^a María Amalia de Sajonia con Sus Altezas y Príncipe Real y demás soberana familia. Escrita de orden del muy ilustre Ayuntamiento de esta capital. Impresa en Barcelona por Maria Teresa Vendrell, año 1759.

Máscara Real ejecutada por los colegios y gremios de la ciudad de Bar-

¹ *Tratado instructivo y práctico de maniobras navales, por el teniente de navío D. Santiago de Zuloaga.* Cádiz, 1766.

² En los *Viajes regios.* Madrid, 1893, pág. 299.

³ *Vida de D. Juan Josef Navarro, primer marqués de la Victoria.* Madrid, 1808.

⁴ *Manuscritos varios de Indias y Marina.* E. 175.

⁵ Tomo II, pág. 17. Nota.

⁶ Navarrete, *Biblioteca Marítima*, t. II, pág. 220.



celona para festejar el feliz deseado arribo de nuestros augustos soberanos D. Carlos III y D.^a Maria Amalia de Sajonia, con el Real Príncipe é Infantas. Impreso en Barcelona, año 1759, folio.

El pintor de cámara Antonio Joli de Dipi trasladó al lienzo el cuadro animadísimo del embarque de SS. MM. en Nápoles, presentando, en primer término, el muelle cuajado de gente, las carrozas de corte, las damas y caballeros del séquito; delante, las falúas y los jabeques, y en lontananza, los navíos empavesados, al ancla todavía en el incomparable golfo á que preside el Vesubio empenachado de humo. El cuadro se conserva en el Museo Nacional del Prado ¹.

RELACIÓN DEL VIAJE QUE HA HECHO LA ESCUADRA DEL MANDO DEL MARQUÉS DE LA VICTORIA DESDE SU SALIDA DE CÁDIZ, POR EL REY NUESTRO SEÑOR, HASTA SU VUELTA AL MISMO PUERTO.

El día 29 de Agosto de 1759 salió de Cádiz la escuadra compuesta de los 11 navíos, dos fragatas y dos tartanas, que expresa la lista adjunta. El 2 de Septiembre pasó el estrecho de Gibraltar. El 10, estando sobre Cartagena, vino de allá un alférez á traer un refresco de nieve y frutas, y dió la noticia de que el 19 de Agosto había salido para Nápoles el teniente general D. Pedro Stuart con el Mayor general de la Armada D. Joaquín de Aguirre en el navío la *Galicia*, y el jefe de escuadra D. Carlos Reggio en el *Terrible*, y el 25 por la noche el capitán de navío D. Isidoro del Postigo en el *Soberano* para juntarse con el *Atlante* del mando de D. Francisco Javier Tilly, que estaba en las costas de Barcelona, para seguir á Nápoles. El 27 al amanecer se descubrió tierra del reino de Nápoles, y al siguiente día vino á bordo del *Fénix* un bote napolitano con un oficial del castillo de Ischia, por el que se tuvo la gustosa noticia de que subsistía el Rey nuestro señor con la Reina nuestra señora y real familia con salud perfecta, esperando la escuadra, no obstante haber llegado un mes antes los cuatro navíos citados, de Cartagena. A mediodía vino á bordo del *Fénix* el teniente general D. Pedro Stuart con la orden de S. M. para que bajase á tierra el Marqués de la Victoria; poco después llegó el jefe de escuadra D. Carlos Reggio, y por la tarde fondeó toda la escuadra delante de la ciudad de Nápoles, á tiro de pedrero del muelle, y bajaron á tierra todos los Generales, y Mayor general, y el ministro de la escuadra don Juan Domingo de Medina, y el tesorero D. Juan Antonio Enríquez, y pa-

¹ Tiene núm. 2.114. El Sr. Danvila ha publicado reducción fotograbada en el tomo I de su historia dicha.



saron á palacio á besar la mano de SS. MM. y AA., y al siguiente día bajó el resto de los oficiales de navíos, y lograron el mismo honor.

Previno S. M. que el día 6 de Octubre había de ser su real embarco, en cuya inteligencia se dieron con actividad las providencias para remplazar prontamente á todos los bajeles de la escuadra de aguada, dietas y todo lo demás que necesitaran para volver á salir á la mar, para cuyos gastos mandó S. M. al tesorero D. Juan Antonio Enríquez, que de los caudales que llevó á su cargo, de España, por disposición de la Reina madre, entregase al Intendente de Nápoles 30.000 pesos.

En los siete días que estuvo la escuadra en Nápoles asistieron los Generales y demás del Estado Mayor, y los Capitanes, Oficiales y Guardias marinas que quisieron, á ver comer á SS. MM., y después á la conversación, dignándose SS. MM. de tenerla con unos y otros, y de dar á todos cada día mayores pruebas de su benignidad y grande amor á sus vasallos españoles, expresando el Rey, entre otras cosas, que esperaba que Dios, que le había dado el reino de España, sin desearlo, pues le había pedido encarecidamente la salud de su amado hermano, le daría fuerzas y acierto para gobernarlo: y que el que cumpliese con su obligación, no sólo sería su vasallo, sino su amigo; pero que con el que no ejecutase su deber, sería forzoso que S. M. hiciese el suyo, y que la justicia había de hacerla observar hasta en lo más remoto de sus dominios.

El 2 de Octubre por la mañana mandó S. M. al General de la artillería que enseñase al Marqués de la Victoria y al Ministro y Tesorero y demás del Estado mayor de la escuadra los cañones de nueva invención, y habiendo ido á ver el Parque, vieron unos de bronce, de calibre de á 8, que en un minuto tiraron 14 tiros, cargándose y descargándose consecutivamente 14 veces, cuyos cañones trajo S. M. á Barcelona, donde nuestros artilleros hicieron mayor número de tiros. Al mediodía dió un espléndido y delicado banquete el Excmo. Sr. D. Alfonso Clemente de Aróstegui, ministro plenipotenciario de España en Nápoles (á quien S. M. declaró Consejero de Estado), á que convidó á los Generales, Ministro y Tesorero de la escuadra, y á los Capitanes de pabellón de los navíos en que estaban embarcados los Generales; al Nuncio de S. S., á los Embajadores de las Cortes extranjeras, al cardenal Orsini, á su hijo el Duque de Gravina, al general de la marina de Nápoles, D. Miguel Reggio, y á diferentes grandes de aquel reino, al Agente general de S. M. en Roma, D. Manuel de la Roda, y al abate Palafox, etc., y á los postres llegó á tomar café el reverendísimo P. Fr. Juan Tomás de Boixadors, general de la religión de Santo Domingo, que había venido de Roma á besar la mano de S. M.

En aquellos días mandó el Rey que hubiese óperas para diversión de los



oficiales de la escuadra, no obstante que estaban suspensas con motivo del luto. El día 5 creó S. M. veintiún caballeros de la Real Orden de San Jenaro, en que se comprendieron los tres Generales de la escuadra, Marqués de la Victoria, D. Andrés Reggio y D. Pedro Stuart. Y el 6 por la mañana fué la solemne función en palacio de renunciar S. M. el reino de las Dos Sicilias en su tercer hijo el infante D. Fernando, en presencia de los grandes de aquel reino, dejando establecida una Junta de gobierno durante su menor edad; habiendo precedido antes la declaración de S. M., consecuente á la que dieron sus principales médicos, de la inhabilidad del duque de Calabria, el infante D. Felipe Pascual, príncipe de Nápoles y primer hijo de S. M., que quedó en aquella capital. Y habiendo abrazado S. M. tiernamente á los Excmos. Sres. Príncipes de San Nicandro y D. Miguel Reggio, caballero del insigne orden del Toisón de Oro, y de la real de San Jenaro, Capitán general de la Marina de Nápoles, Ministro de Estado y de la Junta de gobierno, se despidió de ellos con lágrimas de ambos, encargándoles muy particularmente su amado hijo el Rey de las Dos Sicilias que dejaba á su cuidado. Y retirándose á comer, á las tres de la tarde se embarcó en la rica falúa que fué de Cádiz preparada al intento, y vino á bordo del real bajel el *Fenix* con la Reina nuestra señora, príncipe D. Carlos, nuestro señor, y real infante D. Gabriel, y señoras infantas D.^a María Josefa y D.^a María Luisa, trayendo el general Marqués de la Victoria el timón de la falúa, y haciendo toda la escuadra y castillos de Nápoles triplicada salva de aplausos.

Luego que S. M. llegó á bordo se arboló en el tope mayor del real *Fenix* el estandarte real, y cuando subió S. M. con la real familia la escala besaron las reales manos el Comandante del navío, el Ministro de la escuadra, el Tesorero, el Teniente de Vicario y otros del Estado mayor, que estaban para su recibo en el pasamano, y la marinería sobre las vergas saludó á SS. MM., estando toda la gente de mar del real *Fenix* vestida uniformemente de azul á costa de S. M.; y á los pilotos, contra maestres y demás oficiales de mar se les dieron vestidos finos con galón ancho de oro. Y entraron las reales personas en la cámara principal, que estaba toda colgada desde Cádiz de rica tela de oro, como también los camarotes con bellas alfombras, primorosas sillas y mesas de piedra doradas, y habiendo dejado el Rey para la Reina é Infantas dos camarotes que se hicieron dentro de la cámara, eligió para sí uno fuera de ella, junto la bitácora, y destinó la cámara baja para alojamiento del príncipe D. Carlos é infante D. Gabriel. Al mismo tiempo se embarcaron para el servicio de las reales personas las de ambos sexos que fueron destinadas, y el Rey se dignó conceder á los guardias de Corps el hacer la centinela á la puerta de las dos cáma



ras donde iban alojadas las personas reales, y lo mismo en el navío el *Triunfante*, adonde se embarcaron en la propia tarde los reales infantes D. Antonio y D. Francisco Javier, llevando el timón de su falúa el teniente general D. Andrés Reggio.

A las ocho de la mañana del siguiente día, que fué domingo 7 de Octubre, con viento fresquito por el Norte, hizo vela del puerto de Nápoles la escuadra, compuesta de los buques citados arriba, que salieron de Cádiz (menos el *Firme* que quedó para recoger anclas y enfermos) y de los llegados de Cartagena, y otros de Nápoles, que comprende la relación adjunta; de forma que fueron en todas 40 embarcaciones, las que salieron sirviendo á S. M., incluidas cuatro galeras de Malta, que zarparon de Nápoles para su cortejo, y habiendo saludado, á las once del día, el estandarte real con tres salvas, se despidieron para seguir su derrota á Corso.

Continuó el tiempo bonancible, y el día 10 vino, desde su navío á bordo del real *Fénix*, el Embajador de Francia, marqués de Ossun, á cumplimentar á S. M.; el 12, á las dos de la tarde, se acercó el Comandante de los jabeques, que había ido á reconocer una embarcación, y dijo que era dinamarquesa que venía de Bona, y que quedaban en Argel 14 embarcaciones para salir á Corso, entre ellas cuatro jabeques. Parecióle á la Reina que Argel estaba cerca y le dijo á dicho Comandante: «Anda y cógelos», y el mayor de la escuadra, D. José de Aguirre, le dijo á S. M.: «Señora, no están cerca, que de estarlo, habría en este navío quien solicitase ir á esta diligencia» Replicóle la Reina: «¿Quién?», y el Mayor respondió: «Yo el primero, señora.» Y la Reina, con festivo semblante, dijo prontamente: «Gravità española.»

El 13 al mediodía llegó á la voz el *Triunfante*, y presentó á los señores infantes D. Antonio y D. Francisco Javier para que SS. MM. los viesan desde la galería. El 14 al salir el sol se demarcó Menorca á seis leguas, y á la una de la tarde vino una turbonada por el Oesudoeste, con lluvia, y se cargaron las mayores y arriaron las gavias, y como la mar estaba picada y el navío cabeceaba, experimentó la Reina, nuestra señora, y señoras Infantas efectos del mareo. Primero lo sintió la Duquesa de Castropiñano, y se echó sobre la cama de la Reina, quien tuvo la dignación de aflojarle los cordones de la cotilla. Las demás mujeres se tiraron por donde pudieron, de forma que cuando la Reina llegó á sentir el mareo, no hubo una que la sirviese, y se recostó sobre un cojín de la cámara, y lo más que decía era: «questo movimento extraordinario de la barca me face un imbrogliá di ventre», y las señoras Infantas, muy pálidas con el mareo, estaban sin hablar palabra. Entonces el Rey le tocó con la mano en el hombro á la Reina y le dijo: «¡ Ah pobre mujer, que no sirves para nada!», alzando S. M. la



cara dijo al Rey: «no valgo niente», causando á los del Estado Mayor que estaban presentes mucha compasión la incomodidad de la Reina é Infantas. El Rey, el Príncipe y el infante D. Gabriel no se marearon, pero los más de los Ayudas de Cámara y guardias de Corps lo estuvieron.

El 15, día de Santa Teresa, se avistaron las tierras de Barcelona, de los dominios de España, entre nueve y diez del día; y habiéndose entrado á dar al Rey esta gustosa noticia, se dignó S. M. conceder á bordo del *Fénix* las gracias de Capitán general al Marqués de la Victoria; de Jefe de escuadra al capitán comandante de dicho navío D. Gutierre de Hevia, de Intendente de Marina al ministro de la escuadra D. Juan Domingo de Medina, y de Comisario de provincia de Marina al tesorero de ella D. Juan Antonio Enríquez, por cuyas mercedes besaron su real mano, y en el mismo día y siguientes hizo otras diferentes á los Generales y Oficiales que venían en los demás bajels, mandando que se diesen dos pagas de gratificación extraordinaria á cuantos estaban embarcados en los dos navíos *Fénix* y *Triunfante*, que traían personas reales, y una paga á los demás buques, desde el Comandante hasta el último paje.

El 16 amaneció la mar picada del Este, y se vió á Barcelona; y á las cuatro y media de la tarde vinieron á bordo del *Fénix* á besar la mano á S. M. los excelentísimos Marqueses de la Mina, Duques de Medinaceli, de Medinasidonia, de Bornunville, Conde de Oñate y otros Grandes, y la excelentísima Princesa de Yachi, dama de la Reina nuestra señora, y al llegar á la real presencia, el Marqués de la Mina, general de Cataluña, prorrumpió en el discurso siguiente:

«Señor: Consigue Cataluña la envanecida dicha de haber preferido V. M. sus orillas para primera posesión de sus vastos Estados, á que, dominando los mares con velocidad imponderable, le trae la Providencia, y yo la honra de ofrecer á los pies de V. M., con una de las mejores y más pobladas de sus provincias, la felicidad, el amor y los votos de cuantos vasallos la componen.

»Veneró á V. M. en sus menores años, infante D. Carlos, mi respeto; le buscó duque de Parma mi feliz destino; le escoltó desde aquella ciudad mi cuidado, obedeciéndole subalterno como generalísimo de las gloriosas armas del Rey, su padre (que está en el cielo), hasta Bitonto y Bari, dejándole coronado Rey de Nápoles. Y ahora, señor, por el más estimable influjo de mi estrella, soy el primer soldado español que recibe y se posttra á V. M. como á su Rey. Dígnese V. M. de admitir mis humildes tributos.»

Pero á este tiempo tuvo S. M. la dignación de tomar por el brazo al Marqués para comunicarle sus órdenes sobre el desembarco, con lo que se



restituyó, al ponerse el sol, á Barcelona con la demás comitiva. Á las once de la noche dió fondo el real *Fénix*, con los otros buques de la escuadra, en la rada de Barcelona, cerca de tres leguas de la ciudad, y al amanecer del 17 saludó ésta al estandarte real; á las nueve y tres cuartos se empavesaron los navíos, y después de las diez se desembarcaron SS. MM. y AA. en la real falúa, gobernándola el Marqués de la Victoria, y se hizo por toda la escuadra el acostumbrado saludo de tres descargas de 21 cañonazos; se arrió el estandarte; se izó la bandera cuadra en el tope mayor del *Fénix*.

Para el desembarco de SS. MM. tenía preparada el Marqués de la Mina en la marina un puente, escalera y arco triunfal de primorosa idea y de magnífica construcción. Y así entraron en medio de las mayores aclamaciones de gozo inexplicable de la multitud de vasallos de todas esferas, que de la vasta extensión de sus dominios concurren á Barcelona á gozar de la amable presencia de sus benignísimos soberanos.

En los once días que estuvieron á bordo SS. MM. y AA. durante el viaje, se esmeraron en manifestar su grande afabilidad á cuantos disfrutaban la dicha de estar embarcados en el real bajel el *Fénix*. Todos los días oía el Rey la misa del teniente vicario de la escuadra D. Antonio Fanales, quien asistía á mediodía y á la noche á bendecir la real mesa y dar gracias después que acababan de comer las reales personas. La Reina con las Infantas oía, además, otras dos misas, que decían los capellanes del navío. Aunque durante la ida de la escuadra desde Cádiz á Nápoles fueron tocando conciertos de flautas, obúes, trompas y violines los doce músicos de Guardias marinas y batallones de Infantería que iban en el real *Fénix*, mientras se servía á mediodía y á la noche la mesa de Estado, en que comían el General, el Ministro de la escuadra, el Tesorero de ella, el Mayor general, sus ayudantes y el Teniente de vicario, etc., no quiso el Rey que mientras S. M. comía tocase la música, porque es poco aficionado á ella, y previno se dejase para la misa. Con el Rey comían en la misma mesa la Reina, Príncipe, Infante, Infantas, y, por lo regular, estaban presentes á la comida y cena (además de los excelentísimos señores Duques de Losada y Marqués de Squilace) el Marqués Dusmet y el caballero Marescotti, y los citados General, Ministro, Tesorero, Comandante del navío y diferentes oficiales de él para responder á lo que S. M. preguntaba. Todos los días y á todas horas salían el Rey, la Reina, Príncipe, Infante é Infantas sobre el alcázar, y estaban divertidos informándose del viento, del rumbo y de la maniobra, y preguntando los nombres de varios cabos de labor, y en otras conversaciones con los del Estado Mayor.

Con el capitán de navío D. Francisco de León y Guzmán tuvo el Rey



algunas, porque le gustó su naturalidad y honradez; y habiendo tratado un día León sobre los aduladores que suele haber en los palacios, y díchole el Rey que en el suyo no tendrían cabida, pues había veintiséis años que estaba aprendiendo á reinar y no los había dado entrada, insistió León, y tanto quiso apurar la materia, diciendo que sin que S. M. lo conociese sabrían disfrazar la adulación, que S. M. dicen le replicó: «Y también sabré yo ponerles la cabeza á los pies.»

Otro día, hablando con el tesorero de la escuadra D. Juan Antonio Enríquez sobre las obras de Aranjuez y la casa, y habiendo dicho que D. Ricardo Wall se había esmerado en aquel sitio, le dijo S. M.: «No obstante, yo lo pondré mejor.» Y celebrando Enríquez la última numerosa batida general que tuvo el Sr. D. Fernando VI en el Campillo, junto á El Escorial, en Noviembre de 1757, le dijo el Rey: «Que no le gustaba la caza que juntaban en manada los monteros; que bien sabía lo que hacían con su hermano, y que le vendían gato por liebre, y que ya remediaría los abusos de la caza. Que el gusto era buscarla en el monte, que no temía al agua ni al viento; agregando: pues he sido muchos años infante, y sabes lo que quiere decir infante; soldado de á pie, que es menester que estén hechos á todo.»

La Reina se solía ir paseando hasta proa, sirviendo á S. M. de bracero las más veces el general Marqués de la Victoria y el comandante del navío D. Gutierre de Hevia, y alguna vez la sirvieron también el tesorero don Juan Antonio Enríquez, el teniente de navío D. Antonio Posadas, y otros. Un día estuvo S. M. muy divertida, viendo salir á los topes y bajar velozmente á los pajecillos de escoba, y les mandó dar dos doblones de oro para jugar. Otro día hicieron los marineros unos títeres, con que estuvieron muy divertidas las Sras. Infantas, y también les dieron un refresco, y en otro estuvo la Reina sobre el alcázar viendo diferentes tocatas, solos y conciertos á los músicos, y con especialidad divirtió á S. M. el nombrado Neyra, habilísimo en la guitarra, con este instrumento, que para la Reina era cosa nueva; y luego que lo hubo tocado á la perfección, le dió S. M. á besar su real mano, diciéndole que lo había hecho muy bien, y mandó dar á cada músico dos doblones de oro. El Rey no quiso oír esta música, y se estuvo, entretanto, en la galería echando á la mar un apaño de pescar en que cayeron algunos peces.

SS. MM. y AA. bajaron otro día á ver todo el navío; entraron en la cámara baja á ver cómo iban alojados el Príncipe é Infantes, y después bajaron á la Santa Bárbara; y aunque á la Reina se hizo presente bajase con cuidado, al saltar los últimos escalones de la escala con su natural viveza, se dió un golpe que resonó, en la cabeza, contra una caña de timón



que iba de respeto arrimada á las latas, y aunque todos se sobresaltaron y pidieron á S. M. permitiese se le aplicase algún apósito, no hizo caso del golpe y no quiso ponerse ni un paño de aguardiente. Después pasaron por todo el entrepuente, en que estaba hecho zafarrancho, y vieron las escotillas, las vitas, los cables y los cajones de la enfermería, en que iban alojados todos los Guardias de Corps y Guardias marinas, y besaron la mano á SS. MM. y AA. la tropa y marinería que quiso; y habiendo presentado el carpintero mayor Juan Pagarrá, al pasar el Rey por su rancho, un modelo de una máquina que le pareció haber descubierto para varar con facilidad los navíos, la estuvo el Rey examinando, y dijo al carpintero «que aquello no valía nada, aunque en el modelo estuviese bonito, porque tales y tales piezas no podrían aguantar tal peso, y que según las reglas de estática tenía tales y tales contras aquella máquina, que la hacían inútil».

Quedóse frío el francés carpintero, y el Rey siguió adelante, y compadecida la Reina lo dijo á S. M., y el Rey, al volver por allí, tuvo la benignidad de acercarse al carpintero y explicarle con agrado, para alentarle, y en cierto modo satisfecho, algunas razones por las que su máquina ideada no podía tener la práctica que él se le figuraba, y después le comprendió en las gracias que hizo.

Luego se subieron al alcázar y toldilla, y otro día un soldado gallego de una de las dos compañías de granaderos que guarnecían el real *Fénix*, nombrado Luis Abal, que estaba de centinela junto á la bitácora, habiéndose acercado allí el Rey, le hizo presente, sin turbarse, la arenga que tenía estudiada del tiempo que estaba sirviendo y campañas que había hecho, y que siendo su deseo morir en el real servicio y seguir su real persona, suplicaba á S. M. lo hiciese guardia de Corps, y el Rey, después de varias preguntas y respuestas, le concedió esta gracia en la primer compañía, entregándole una Real orden para el Capitán de ella, duque de Baños, para que, con sola la circunstancia de su presentación, le admitiese de guardia de Corps en su compañía.

Los más de los días enviaba S. M. un jabeque al navío el *Triunfante* á saber de sus hijos pequeños, y al *Guerrero* á saber cómo iba el P. Bolaños, confesor de S. M. Este prelado, arzobispo *in partibus*, es un religioso franciscano descalzo, viejecito y muy virtuoso. Lo llevó S. M. cuando pasó á Nápoles. No hace caso de ningún palaciego ni de las vanidades del mundo. No se mezcla en negocios de naturaleza alguna, y suele decir tiene muy presente que cuando estaba en Aranjuez con S. M., siendo infante, llegó á pedir una cosa piadosa y equitativa, y el Duque de Santisteban le respondió que el Rey no le tenía por procurador de pobres, sino



para confesar á S. A. Cuando ahora le mandó el Rey que volviese con S. M. á España, dicen que lo único que pidió fué que S. M. le relevase de tener manejo en la provisión de obispados, prebendas y demás piezas eclesiásticas. S. M. le quiere mucho, y dijo un día á bordo á los del Estado Mayor: «Ha apostado conmigo el confesor su pectoral á que tardamos más de diez días, que he dicho yo podrá durar el viaje hasta Barcelona; pero de cualquier modo yo soy el que pierdo; porque el pobre no tiene otro pectoral que aquél, y si se lo gana tendré que darle otro mejor.» En efecto; á los diez días naturales estaba ya fondeado el real *Fénix* en la rada de Barcelona, donde el 18 dió fondo entre la escuadra la fragata la *Astrea*, del mando de D. Manuel de Bustamante, con el chambequín y dos jabeques de nuestro corso en el Mediterráneo, que había cogido una galeota con 60 moros y remitídola á Cartagena; y habiendo besado la real mano los oficiales, se volvieron á su corso el 20.

El Rey es muy marcial y amigo de la tropa y muy inclinado á la marina, y resplandece principalmente en S. M. el dulce carácter de un hombre de bien en su perfección. La Reina le imita en lo marcial, bello cuerpo, cara muy agradecida, ojos vivos y conversación muy gustosa. Cría grandemente sus hijas é hijos, y por esto solía decir el Rey: «Es buena mujer; es muy madrera.» El príncipe D. Carlos es muy bien parecido, semblante serio, con gracia, su conversación discreta, sus potencias muy claras, sus inclinaciones marciales como las del Rey, y muy aplicado. Por esto estuvo divertido en el viaje con un plano de todas las diferentes partes de la fortificación militar, veinticuatro planitos de bajeles, unos al ancla, otros con viento en popa y de bolina, á la capa, y virando por avante y por redondo, y en otras posiciones, y una cajeta con una aguja de marear que le presentó el tesorero de la escuadra, D. Juan Antonio Enriquez, y guardó S. A. en sus bolsillos, examinándola con atención, de forma que á los dos días ya sabía la aguja y conocía la posición de los bajeles de la escuadra, y se divertía en reconocer con el antejo el aparejo de cada uno y maniobra que hacía, y ver por la aguja el rumbo, entreteniéndose con frecuencia S. A. y el señor infante D. Gabriel (que también tiene las más bellas pintas), con el referido Tesorero y con los guardias marinas D. Domingo Encalada y D. Felipe Alesón en varias preguntas y en hacer una especie de cabrestante sobre una meseta de la cámara, formando castillos con naipes, echar un pájaro de pico largo (que se cogió á bordo) al ayuda de cámara D. Luis Rebuja, cuando se dormía, para que despertase, y en informarse de dicho Tesorero de todas las monedas corrientes en España, porque SS. AA. sólo conocían unos realillos que traían en los bolsillos y los guardaban uno de otro para sus juegos. Las dos Sras. Infantas son de



buena presencia, tienen bella crianza, mucho juicio, y son muy devotas.

De las personas principales que vinieron sirviendo á SS. MM. y AA. á bordo del real *Fénix*, el Excmo. Sr. Duque de Losada es el principal favorecido; y su grande amor al Rey y distinguidas prendas y talento corresponden á la estimación que S. M. hace de su persona. El Excmo. Sr. Marqués de Squilace (es el Ministro que ha traído S. M. de Nápoles para las dependencias de Hacienda y Comercio), dió bien á conocer á bordo su penetración, y el celo de que estaba animado por la gloria del Rey y bien de la nación, dando á entender que se inclinaba á que estuviesen por arriendo las rentas (pero con buen orden), para poder contar con mesadas seguras, y establecer en España la lotería de Nápoles, aun á bordo recogió algunas cédulas; pues este entretenimiento para la nobleza y la plebe es más decente que juego fuerte, y puede ser más provechoso. El caballero de campo D. Juan de Paraicochea, que vino ejerciendo de contralor, es de una viveza y actividad infactible en el servicio y buen orden de los oficios subalternos de la Real Casa. El Ayuda de cámara favorito, D. Almerico Pini, une al mayor desvelo en cuanto mira al servicio particular de la real persona, una refinada policía y atención con todos, con lo que consigue aplausos y se asegura en cierto modo la duración del favor que disfruta.

De la familia de la Reina, la camarera mayor, la Excmo. Sra. Duquesa de Castropiñano, ha llegado á merecer por sus circunstancias y servicios en Nápoles una particular predilección de su augusta ama, en cuyo obsequio puede disimularse la poca inclinación que se le notó á bordo hacia los españoles. La camarista D.^a Petronila Farias, aunque la Naturaleza no la hizo hermosa, su bello genio y atenciones la han hecho en todo el viaje muy recomendable; y la azafata de las serenísimas infantas, D.^a Josefa Nelatón, es una viuda muy honrada de un oficial de grado, con bellas prendas é inclinaciones.

Luego que el Rey llegó á Barcelona se despacharon con esta plausible noticia cuatro correos de gabinete (que vinieron de Nápoles á bordo del real *Fénix*) á las Cortes de Madrid, Nápoles, Parma y á Polonia, y declaró S. M. primer ayo del Príncipe é Infantes al Sr. Duque de Béjar, diciéndole, «que no podía pagarle de otra forma lo que había cuidado á su hermano en su enfermedad, que con entregarle á sus hijos». Y al señor Duque de Losada, declarándole Grande de España, le confirió el empleo de Sumiller de Corps, que aquél tenía; y la Serenísima princesa Pía, y Marquesa de la Mina fueron declaradas damas de la Reina nuestra señora; pero sobre el Marqués de la Mina se cuenta que, habiéndose quedado cuando llegó el Rey á la escala del puente en el penúltimo escalón, sin



haber entrado en la falúa á recibir las reales personas, le dijo después S. M.: «Reparé Mina que no estuviste á mi recibo donde te tocaba.» Y otro día, con motivo de llevar el Marqués la banda de San Jenaro (que es institución de S. M.) debajo del azul de Santi Spiritu, le dijo el Rey, «que la banda roja se la pusiese encima de la casaca en lugar preferente». Que habiéndose apostado las Guardias españolas, antes de llegar S. M. al muelle, para guardar su real persona, mandó al Sargento mayor de guardia que no hiciesen honores al Marqués de la Mina, pero que éste obligó á que se los hiciesen; de que habiendo dado cuenta al Rey el Sargento mayor, le respondió S. M. «No hizo bien Mina, que tropa apostada para mí, no hace honor á los Generales, y ya se lo prevendré por orden.» Y que habiendo ido á reconocer las obras de fortificación de Barcelona, reparó en una que estaba en un alto llamado el Fuerte Pío, y dijo que en vez de servir era perjudicial, y que exponiendo el Marqués de la Mina que se había hecho con Consejo de generales, le dijo S. M. «Yo lo entiendo mejor que tú y ellos; con una compañía de granaderos está tomada, y después puede hacerse desde ella mucho daño á la plaza, y así, que se demuela inmediatamente.»

Pasó S. M. á ver formadas las Guardias españolas: permitió que los soldados que quisieren besasen su real mano, y habiendo llegado entre ellos un lacayo de un capitán de navío, retiró S. M. la mano y le preguntó quién era. Respondió él: «Señor, un criado de V. M.» Replicó el Rey, «no conozco criados de esta librea; de ésta sí», señalando á un soldado, con lo que la tropa quedó muy contenta, vitoreando incesantemente á su soberano, como también lo ejecutaban los catalanes siempre que veían á S. M., á quien divertieron todas las noches que estuvo en Barcelona con lucidas, numerosas y costosas máscaras, que viéndolas una noche la Reina con los dos infantes pequeños, D. Antonio y D. Javier, y llorando éstos, porque se asustaban, les alzó S. M. las faldas en el mismo balcón del palacio, y les dió unos azoticos para que no tuviesen miedo.

Hubo tres días de gala, besamanos y audiencia general en que S. M. recibió con mucho agrado cuantos memoriales quisieron darle (que fueron en número); hizo al Principado la singular gracia de perdonarle cuanto estaba debiendo por razón de catastro, hasta fin del año antecedente, dispensando diferentes mercedes á los catalanes. Habiendo mandado S. M. que por el tesorero D. Juan Antonio Enríquez se entregasen de los caudales de la escuadra 4.000 pesos al oficial de la Secretaría del despacho D. Pedro Fermín del Indart para gastos del real bolsillo en el viaje á Madrid, lo emprendió S. M. con la Reina nuestra señora y toda la real familia, saliendo por Martorell el 22 del mismo Octubre, á la una y media de la tarde, y se hizo triplicada salva por la plaza y por la escuadra.



El 23, al amanecer, se levaron para Alicante los navíos, jabeques y barcas que componían la escuadra de Nápoles, para el desembarco de los equipajes. El 24 por la mañana se hizo á la vela el real *Fénix* para el mismo puerto, con los demás bajeles de su escuadra, habiendo quedado en Barcelona con licencia de S. M., para seguir á Madrid, el teniente general D. Pedro Stuart y el Capitán de navío y Mayor general propietario de la real Armada D. Joaquín de Aguirre, que vino de Comandante del navío *Guerrero* desde Nápoles.

El 1.º de Noviembre, por la mañana, se despachó á Cartagena al teniente general D. Carlos Reggio con los navíos *Terrible*, *Soberano* y *Galicia*, y por la tarde dió fondo en Alicante el resto de la escuadra, donde encontró la de Nápoles citada y á nuestro navío el *Firme* que salió de Nápoles al día después que S. M., y sufrió en la mar un fuerte temporal que no experimentaron los navíos que venían con nuestra escuadra, y llegó á Alicante el 22 de Octubre. Saludó la ciudad y se le correspondió, y vino á bordo el Gobernador, marqués de Alós, con su Teniente de rey y otros oficiales, á cumplimentar al General; y el 4, día de San Carlos, cuyo nombre tiene el Rey nuestro señor, bajó á tierra el Marqués de la Victoria, habiéndosele hecho por la plaza los saludos y demás honores de Capitán general, y habiéndose fenecido el desembarco de los reales equipajes se dió orden á los navíos *Vencedor*, *Atlante* y *Triunfante* que se restituyesen á su departamento de Cartagena; y el 15 salió de Alicante para Cádiz la escuadra, compuesta ya solamente del real *Fénix* y el *Guerrero*, á que se transbordó D. Andrés Reggio, el *Princesa*, el *Monarca*, el *Firme*, el *Dichoso*, el *Glorioso*, el *Conquistador*, el *San Felipe* y las dos fragatas y dos tartanas, y por la tenacidad de los vientos contrarios se separaron la noche del 10 el *Guerrero*, el *San Felipe*, el *Dichoso* y el *Firme*, y el 13 se vió el General en la precisión de fondear con los restantes en la playa de Vélez Málaga, donde á los dos días fondearon también el *Guerrero* y el *San Felipe*, y todos aguantaron allí algunas noches de muy fuertes vientos.

El día 14 á las tres de la tarde vino la ciudad de Vélez Málaga, representada por sus diputados, escribano, maceros y clarines, en una barquilla de pescar, con sus redes y serones, á cumplimentar al capitán general Marqués de la Victoria, y á la salida los condujo á tierra el bote del navío, y se les hicieron con el cañón y á la voz honores de Teniente general; y habiendo vuelto al siguiente día los diputados á comer con el General, se marearon de tal forma, que tuvieron que volverse á tierra sin sentarse á la mesa, y por la tarde fué el mayor general D. José de Aguirre á corresponder en nombre del General á la atención de la ciudad, y al desembar-



NÚMERO 2

Lista de la escuadra que salió de Cádiz para Nápoles por el Rey nuestro señor en 29 de Agosto de 1759, yendo embarcados en la capitana real «Fénix»: de General, el Marqués de la Victoria; de Ministro principal, el comisario ordenador D. Juan Domingo de Medina, y de Tesorero, D. Juan Antonio Enríquez, Secretario de S. M.

Clases.	Nombres.	Cañones.	Generales.	Capitanes.
Navíos..	<i>Fénix</i>	80	Gobernador general, Marqués de la Victoria.....	D. Gutierre de Ulevia.
»	<i>Triunfante</i>	70	Teniente general, D. Andrés Reggio.....	D. Juan de Lángara.
»	<i>Princesa</i>	70	Jefe de escuadra, Conde de Vegallorida.....	D. Francisco M. Espinola. D. José de Rojas.
»	<i>Firme</i>	70	»	D. Juan de Soto.
»	<i>Conquistador</i> ..	70	»	D. Manuel de Guirior.
»	<i>Dichoso</i>	70	»	D. Francisco Garganta.
»	<i>San Felipe</i>	70	»	D. Juan Ignacio Salaverria.
»	<i>Glorioso</i>	70	»	D. Joaquín Gutiérrez.
»	<i>Monarca</i>	70	»	D. Antonio Valcárcel.
»	<i>Vencedor</i>	70	»	D. Bernabé Urcullu.
»	<i>Guerrero</i>	70	»	D. José de Somaglia.
Fragatas.	<i>Venus</i>	26	»	D. Martín Lastarria.
»	<i>Palus</i>	26	»	»
Tartanas.	<i>Santi Spiritus</i> .	»	»	»
»	<i>Santa Bárbara</i> .	»	»	»

Relación de los bajeles que se agregaron en Nápoles á la escuadra antecedente, saliendo todos de aquel puerto, á excepción del navío el «Firme», en 7 de Octubre de 1759, transportando la real persona de S. M. á España.

Clases.	Nombres.	Cañones.	Generales.	Capitanes.
Navíos..	<i>Galicia</i>	70	Teniente general, D. Pedro Stuart.....	D. Juan Antonio de la Colina.
»	<i>Terrible</i>	70	Jefe de escuadra, D. Carlos Reggio.....	D. Juan Ignacio Ponce.
»	<i>Atlante</i>	70	»	D. Francisco J. Tilly.
»	<i>Sobresao</i>	70	»	D. Isidoro del Postigo.



Escuadra napolitana.

Clases.	Nombres.	Cañones.	Generales.	Capitanes.
Navíos...	<i>San Felipe</i>	64	Jefe de escuadra, D. Pascual Borrás.....	D. Tomás Vicuña. D. Domingo Pescara.
»	<i>San Carlos</i>	60	»	D. Esteban de San Martín.
Fragatas.	<i>Santa Amalia</i> ..	30	»	D. Antonio Quijano Cárdenas.
»	<i>Concepción</i>	30	»	D. José Martínez.
Jabeques.	<i>San Jenaro</i>	20	»	D. Juan del Camino.
»	<i>San Pascual</i> ...	20	»	D. Javier de Farias.
»	<i>San Antonio</i> ...	20	»	D. Gaetano Carraba.
»	<i>San Fernando</i> ..	20	»	D. Juan Danero.
»	<i>San Gabriel</i> ...	20	»	D. Ignacio PIANO.
»	<i>San Luis</i>	20	»	
Barcas...	Ocho con equipajes de la real familia..			

NÚMERO 3

Noticia circunstanciada de las gracias que hizo el rey nuestro señor D. Carlos III á bordo del real bajel el «Fénix», en que se conducía á España, al avistar las tierras de Barcelona, de sus dominios, en el día 15 de Octubre de 1759 y siguientes.

Atendiendo el Rey no sólo á los dilatados y distinguidos servicios del Marqués de la Victoria, sino también al particular desempeño, amor y celo que ha tenido en conducir su real persona con la Reina nuestra señora y real familia, de Nápoles á Barcelona, vino en nombrarle por Capitán general de sus reales armadas marítimas, concediéndole todos los honores, prerrogativas y sueldos que le pertenecen á los Capitanes generales de mar y tierra, y le ha concedido, por vía de gratificación extraordinaria, los 30.000 pesos que se le anticiparon en Cádiz, y que la pensión de 1.000 pesos al año que goza, repartidos entre las dos hijas, con la calidad de suceder una á la otra, continúe por una vida más después del fallecimiento de dichas sus hijas; de modo que la última pueda nombrar la persona en cuya cabeza deba correr la otra vida, y goce de la citada pensión. También (además de la real orden de San Jenaro que le concedió en Nápoles) distinguió S. M. á este General mandándole sentar en su real cámara y cubrirse en la falúa que iba gobernando, en que se desembarcaron en Barcelona las reales personas, y le regaló un rico retrato de S. M.



guarnecido de brillantes, de valor de 3.000 doblones, y un bastón, cuyo puño de oro lo trabajó S. M. en Nápoles; y á recomendación del mismo General, concedió á su yerno, el capitán de navío D. Gutierre de Hevia, el empleo de Jefe de escuadra con el sueldo por entero, como empleado, en atención á sus dilatados méritos y servicios, y al particular amor y celo y cuidado que ha tenido en el mando del real navío el *Fénix*, en que vinieron SS. MM., siendo la real intención que continúe en la Comandancia de los batallones de marina por el bien que resulta á su real servicio mediante su aplicación y celo, habiéndole perdonado los 4.000 pesos que se le anticiparon en Cádiz; y al contador de navío D. Jaime Jordán confirió el empleo de Comisario real de guerra de marina, con el sueldo correspondiente, en atención á lo bien que ha desempeñado la Secretaría de la Dirección de la Armada, en la que deberá continuar, habiéndole perdonado S. M. 1.000 pesos que se le anticiparon en Cádiz.

A los tenientes generales D. Andrés Reggio y D. Pedro Stuart (además de la orden real de San Jenaro que S. M. les dió en Nápoles) les ha concedido el sueldo de setecientos escudos como empleados, aunque estén desembarcados, en atención al honor que han tenido de venir sirviendo á S. M. en el viaje á España y al desempeño que han acreditado.

En atención á los méritos y particulares circunstancias del jefe de escuadra D. Carlos Reggio, y á los servicios y méritos del Conde de Vegaflorida, también jefe de escuadra, les promovió S. M. á Tenientes generales de sus armadas navales, con el sueldo correspondiente según el actual reglamento.

Atendiendo el Rey al particular mérito y servicios del comisario ordenador D. Juan Domingo de Medina, y al desempeño con que se ha portado en esta importante comisión de pasaje de S. M. y su real familia desde Nápoles á Barcelona, en que ha ejercido el ministerio principal de la escuadra, embarcado en el navío el real *Fénix*, se ha dignado manifestarle su real gratitud, promoviéndolo al grado y honores de Intendente de Marina, con la calidad de que no obstante lo prevenido en las Ordenanzas, se le han de hacer los honores militares como á los propietarios de departamento, en cualquiera parte donde se hallare, en atención al extraordinario motivo por que S. M. se ha servido conceder esta gracia; sobre que se han dado las órdenes respectivas al Capitán general de la Armada y al Comandante general de la provincia de Andalucía.

Atendiendo el Rey al mérito que ha contraído en su real servicio su secretario honorario D. Juan Antonio Enríquez, y al honor que ha tenido de venir sirviendo á S. M. de Tesorero de la escuadra, embarcado en el real bajel el *Fénix*, que ha conducido su real persona, la Reina nuestra



señora y la real familia, se ha dignado manifestarle su real gratitud, promovién-dole al empleo de Comisario de provincia de marina, con el sueldo de cien ducados que le corresponden mensualmente, según el actual reglamento.

El Rey, en consideración de los méritos y circunstancias del teniente de fragata D. Juan de Peña, y de la exactitud y celo con que ha desempeñado la comisión que ha tenido de oficial de órdenes bajo las del capitán general Marqués de la Victoria en el real navío el *Fénix* que ha conducido las reales personas, se ha dignado concederle una pensión de quince pesos sencillos al mes, que se le han de satisfacer por la Real Tesorería de Cádiz.

A los condestables de artillería D. Cristóbal de Molina y D. Luis Estévez, que han venido sirviendo en el real bajel el *Fénix*, les ha concedido el Rey el grado de alféreces de fragata con el sueldo de quince escudos al mes en calidad de reformados, y en la misma ha concedido el propio grado de alférez de fragata, con el sueldo de veinte escudos, á los primeros contramaestres del real *Fénix*, D. Francisco Croquier, D. Jerónimo Caliche y D. Jaime Ferrer.

A los primeros pilotos del real *Fénix* D. José Alfonso San Martín y don Pedro de Avila, les ha concedido el Rey el grado de tenientes de fragata, para que con esta distinción continúen de pilotos, y á D. Roberto Yeferces y D. Juan Broime, que han servido de pilotos voluntarios en dicho real bajel, les ha conferido S. M. el grado honorario de capitanes de mar y guerra sin sueldo.

Atendiendo el Rey al dilatado mérito de veintiocho años en su real armada del contador de navío D. José Brasco, y el honor que ha tenido de venir sirviendo su empleo en el navío el *Fénix*, ha resuelto que se le emplee en la primera ocasión de vacante ó aumento de plaza de jefe de fiedad de las reales fábricas de tabacos de Sevilla, con el sueldo correspondiente, y que entretanto que se verifica, se le continúe por la Tesorería de la marina de Cádiz el sueldo de cuarenta escudos en calidad de jubilado.

Atendiendo el Rey al mérito del maestre de jarcia D. Matías Ambrona y á la constante tarea que ha tenido en el ejercicio de su empleo en el real *Fénix*, se ha dignado hacerle merced de la primer plaza de Contador de navío que vacare por cualquier motivo.

En atención al tiempo que ha servido en la Armada D. Antonio Miguel Visorio, y últimamente en el real bajel el *Fénix*, le ha concedido Su Majestad el empleo de Maestre de jarcia.

Atendiendo el Rey al mérito que ha contraído en su real servicio don Leandro de Vega en el empleo de protomédico de su armada naval, y par-



ticularmente al honor que ha tenido de venir sirviendo de tal en la escuadra en que se ha conducido S. M. y real familia de Nápoles á España, se ha dignado concederle el título de Médico de su real Cámara sin ejercicio ni sueldo, con todos los honores y preferencias que como tal le corresponden, para que con esta distinción continúe en su empleo de protomédico con el cuidado del real hospital de Cádiz y encargo que tiene de maestro del real colegio de cirugía establecido en él, y al ayudante de cirujano mayor de la armada D. José de Nájera, le ha concedido S. M. igualmente el título y honores de Médico de su real Cámara sin sueldo ni ejercicio, para que continúe en su ejercicio del hospital y colegio.

Al granadero de los batallones de marina D. Luis Abal, embarcado en el real *Fénix*, le declaró S. M. guardia de Corps de la real compañía española, y á los diez sargentos de los mismos batallones que han venido de guarnición en dicho real bajel, les ha concedido tres escudos de ventaja al mes sobre su prest entretanto que subsisten de sargentos.

El Rey ha resuelto que si subsistiere vacante la plaza de Maestro mayor de calafatería del arsenal de la Carraca que ha quedado por fallecimiento de Bernardo de Isasi, se ponga en ella á Juan Domínguez, con el sueldo correspondiente según el reglamento, en atención á su mérito y á haber servido en la escuadra la misma plaza embarcado en el real bajel el *Fénix*, y por los mismos motivos ha determinado que al primer carpintero Juan Bautista Laganá se le considere desde luego el sueldo de Maestro mayor de carpintería de la Carraca, según el reglamento, para que empleándose en la inmediación del actual, Nicolás Pinzón, sea atendido en ocasión de vacante para la propiedad que en concurso de otros de igual habilidad y mérito.

Asimismo ha resuelto S. M. que al maestro de velas del real *Fénix*, José de León, se le dé plaza de Capataz de su ejercicio en la Carraca, en caso de estar vacante, con el goce según reglamento.

Atendiendo el Rey á los méritos y servicios de D. Isidoro del Postigo, capitán de navío y uno de los que han venido sirviendo á S. M. desde Nápoles á esta Monarquía, se ha servido hacer la gracia á D. Isidoro García del Postigo y á D. Antonio García del Postigo, sus hijos, de que sean admitidos por Guardias marinas, dispensándoles á tal efecto á ambos la menor edad, y á D. Sebastián Apodaca, D. Juan María Lasqueti, D. Joaquín Calvo y D. Ramón Ansuátegui ha concedido también S. M. plaza de Guardias marinas.

Al piloto práctico de costas Pedro Ramos, al segundo cabo de artillería Miguel de Albornoz, al calafate José Montero y á los artilleros de mar Francisco Zerdán, Francisco Grimay y Pedro Fernández, que han venido



sirviendo en este real bajel el *Fénix*, les ha concedido el Rey sus inválidos con el sueldo entero que actualmente disfrutan.

El Rey ha resuelto que se tenga y haga presente en las primeras vacantes de oficiales de la Contaduría de Marina al contador de navío D. Enrique de Torres, que ha tenido el honor de venir sirviendo su empleo en el real *Fénix*, y por el mismo motivo ha determinado que á D. Juan Mateo de la Vega, oficial de la secretaría de la Dirección general de la Armada, se le tenga presente en las vacantes de contadores de navío para su colocación, y al cirujano de primera D. Juan Bauze, en las de ayudante de cirujano mayor de la Armada.

Satisfecho el Rey del celo con que el capellán de la real compañía de Guardias marinas D. Antonio Fanales, teniente de vicario general de la escuadra, ha servido á S. M. en su ministerio de capellán durante la navegación desde Nápoles á Barcelona, le ha concedido que pueda seguir sirviendo á S. M. hasta Madrid, habiéndole declarado su capellán de honor con el sueldo correspondiente; y á D. Joaquín de Aguirre ha concedido también licencia para pasar desde Barcelona á Madrid, y determinado que D. José de Aguirre, que ha servido en su lugar el empleo de Mayor general de la Armada que ha conducido felizmente á S. M. para estos reinos continúe ejerciéndole sin novedad.

Queriendo manifestar el Réy los efectos de su gratitud á todos los individuos de marina que le han venido sirviendo en la presente escuadra desde Nápoles á Barcelona, ha resuelto que desde el General hasta el último paje se dé una paga líquida de sus sueldos y salario de criados por vía de gratificación á todos los bajeles, incluso los cuatro de Nápoles y los seis jabeques, con la distinción de que á los embarcados en los dos navíos el real *Fénix* y el *Triunfante*, que han logrado la dicha de traer las personas reales, han de ser dos pagas, y además mandó repartir 25 doblones de oro entre los doce músicos de batallones y Guardias marinas, cien doblones de oro entre el mayordomo y demás gentes que han servido en los oficios de cocina, zanzería, ramillete y panadero en el real *Fénix*, y 50 doblones de oro entre los que han servido los mismos oficios en el *Triunfante*, en consideración á haber venido en ambos navíos las reales personas.

A cada uno de los Capitanes de los seis jabeques de Nápoles mandó Su Majestad dar cien doblones de oro por gratificación para los gastos de viaje que han hecho viniendo sirviéndole, y al alférez de la real compañía de Guardias de Corps de Nápoles, Conde Marazani, ordenó S. M. que se entregasen 163 doblones de oro para que los repartiese para sí, los dos exentos, brigadier, cadete y 14 guardias que han venido sirviendo á su



real persona hasta España, al respecto de dos mesadas líquidas á cada uno por vía de gratificación que se ha dignado acordarles en señal de su real gratitud.

Y además se ha servido conceder pensiones sobre su real erario de España al dicho alférez Conde Marazani de 500 pesos al año por los días de su vida; á cada uno de los exentos D. Jenaro Sangro y Conde, D. Antonio Anguesola de 300 pesos ídem; al primer brigadier D. José de Salvatici de 200 pesos ídem, y al cadete D. Manuel Valiente de 100 pesos ídem, que han de ser pagados por el Tesorero de S. M. en Roma para que con mayor facilidad puedan cobrarlas; respecto de que deben restituirse á seguir su méritos con su amadísimo hijo el Rey de las Dos Sicilias.

Y, finalmente, ha resuelto S. M. que todo lo perteneciente á la capilla y adornos de cámara y camarotes que se hicieron para recibir á las reales personas y comitiva en el real bajel el *Fénix*, se distribuya entre las iglesias pobres de Cádiz.

Sigue:

Noticia de las personas de ambos sexos que vinieron sirviendo á los reyes y príncipe D. Carlos, nuestros señores, al señor infante D. Gabriel y á las señoras infantas D.^a María Josepha y D.^a María Luisa en el viaje de Nápoles á Barcelona á bordo del real bajel el *Fénix*.

La noticia de las gracias, aunque se dice circunstanciada, no es completa; su autor, D. Juan Antonio Enríquez, formó posteriormente una especial de las mercedes acordadas por el Rey al Marqués de la Victoria y á su familia, apuntando las siguientes complementarias:

Dejarle á la salida de S. M. de á bordo los crecidos restos de valor de muchos pesos de chocolate, dulces, cera, vino, licores, jamones y demás víveres que se habían hecho en Nápoles para la casa real, para el gasto en el viaje de la mesa de S. M. y de su real familia.

Dejarle también todos los exquisitos y ricos adornos de las cámaras y camarotes del navío el real *Fénix* en que vinieron las reales personas, así de telas de oro y plata, damascos, terciopelos, galonería y alfombras, como de espejos, mesas doradas, canapés, taburetes, etc., y adornos de la falúa real (excepto el vestuario de terciopelo con franjas de oro para sus bogadores), para que lo distribuyese todo, á su arbitrio, en iglesias pobres de Cádiz.

Después, en la corte, pensión vitalicia de 2.000 escudos de vellón anuales, libres de media anata.



Á su yerno D. Gutierre de Hevia, por real despacho de 25 de Febrero de 1760, título de Castilla con denominación de Marqués del Real Transporte, Vizconde del Buen Viaje.

Vargas Ponce anota otra merced más; la de la real falúa, que añade se custodiaba en el arsenal de Cartagena como propiedad del General, y habiéndose necesitado el año 1782 para el Conde de Artois, la compró el Rey por 1.000 pesos.

